

INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA "SUGAR VILLAGRAN SUGARVILL AGRICOLA S.A." PARA LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS EJERCICIO FISCAL AÑO 2019

Samborondón, 12 de Marzo del 2020

Señores accionistas:

De conformidad con el reglamento que consta en la resolución N° 92.1.4.3.014 y en los estatutos de la compañía, cumpla en presentar mi Informe de Comisario por el Ejercicio Económico cortado al 31 de Diciembre del 2019, de la compañía **SUGAR VILLAGRAN SUGARVILL AGRICOLA S.A.** dejando constancia de lo siguiente:

Que el desempeño de mis funciones fue cumplido con lo determinado en el Art. 279 de la Ley de Compañías, así como he recibido de parte de los accionistas toda la colaboración necesaria para el desarrollo de la misma.

Que los administradores han ejercido sus funciones de conformidad con las normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias así como han cumplido con las resoluciones de la Junta General de Accionistas y por lo tanto no tengo ninguna observación que efectuar sobre su gestión.

Que los libros de acta, expedientes de actas, acciones y accionistas, talonarios de acciones, diario general, así como los comprobantes contables son llevados y conservados de conformidad con la ley.

Atentamente,



CPA Alexandra Vera Coello
COMISARIO
Registro: G.12.223